

ACTA N° 038
SESIÓN N° 038 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA ESPECIALIZADA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA
MIÉRCOLES 21 DE JULIO DE 2010.

Orden del Día:

1. Constatación del quórum.
2. Análisis al procedimiento del Consejo de Participación Ciudadana para convocar a la designación de Autoridades de Control del Estado.
3. Análisis de la información de los procesos penales en que los detenidos se beneficiaron con libertad por indultos y rebajas de penas. Se solicitó a la Presidencia del Consejo de la Judicatura la presencia de un asesor para que exponga en la sesión de la Comisión.
4. Comisión General: Denuncias sobre la Administración de la Alcaldía del cantón Cayambe.

Sumario:

1.- Convocados y presididos por el señor Dr. Luis Morales Solís, Presidente de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana y Control Social, de la Asamblea Nacional, se reúnen las y los Asambleístas de la mencionada Comisión, en sesión N° 038 en la sala de trabajo, ubicada en el sexto piso del edificio principal de la Asamblea Nacional, a las 09h30, del día miércoles 21 de julio de 2010; asisten las y los Asambleístas: Luis Morales Solís, Leandro Cadena, Holger Chávez, Mercedes Diminich, Fernando Flores, Franklin Purcachi, alterno de Galo Lara, y Mery Vayas, alterna de Juan Carlos López. Asisten también a la sesión las y los Asesores de los Asambleístas. Como Secretario Relator el Dr. Fabián Urigüen Ramírez. Existiendo el quórum reglamentario se instaló la sesión.

2.- El señor Presidente: Agradece la comparecencia de los Asambleístas a la sesión, procediéndose con el tercer punto del orden del día, para ello se concede la palabra al doctor Klever Araujo, quien manifiesta que en el período 2007 – 2010 han sido puestos en libertad 39.203 detenidos; por indulto concedido por la Asamblea Constituyente, un total de 1920, de los cuales han regresado a la cárcel 215, por rebajas de pena, (sistema dos por uno), se beneficiaron un total de 5.696, y la diferencia por haber cumplido la sentencia. Considera que el problema radica en la legislación ecuatoriana que desde el año de 1962 favorece la libertad de presos, que la generosidad para el abuso está en el Código Penal y en el de Procedimiento Penal; menciona que muchos de los presos que se acogieron a la rebaja de penas han regresado a las cárceles por reincidencia.

3.- El señor Presidente: Agradece la información entregada a la Comisión, la misma que se proporciona por medio magnético.

4.- El señor Presidente: Solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día, concediéndose la palabra a los denunciantes.

Manifiestan sobre presuntas irregularidades cometidas en el Gobierno Municipal del

Cantón Cayambe, en especial en el vigente período de la administración del Ing. Diego Rafael Bonifaz Andrade; informan sobre la existencia de un examen especial a los ingresos, gastos de gestión y denuncias presentadas del Gobierno Municipal referido, por el período comprendido entre el 01 de octubre de 2007 y el 31 de diciembre de 2009. Mencionan que no existe obras, los recursos se destinan a compromisos políticos.

5.- El señor Presidente: Siendo las 12h00, se retira de la Comisión para atender temas de trabajo, encargando la Presidencia a la Asambleísta Mercedes Diminich.

6.- La señora Presidenta encargada: Solicita que secretaría de la Comisión requiera de la Contraloría General del Estado la documentación pertinente, para practicar el análisis debido, ofreciendo el apoyo de la Comisión al reclamo de los ciudadanos del cantón Cayambe.

Siendo las trece horas, (13:H00), se reintegra el señor doctor Luis Morales Solís, Presidente de la Comisión, quien declara terminada la sesión, se firma para constancia la presente acta en junta con el doctor Fabián Urigüen Ramírez, Secretario Relator de la Comisión, que certifica.



H. Dr. Luis Morales Solís
Presidente



Dr. Fabián Urigüen Ramírez
Secretario Relator